

**CIVIL Y MERCANTIL
INMOBILIARIA JOUVELAR S. A.**

Abril 30 de 1.995

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a mis funciones como Comisario de la compañía, según lo disponen los Estados de la Compañía, cumplico informar a ustedes, que he procedido a la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.994.

Luego de haber comprobado el cumplimiento de todas las disposiciones legales y la respectiva revisión de los libros y demás comprobantes, he observado que en la preparación de los Estados Financieros se han aplicado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados sobre una base uniforme de ejercicios anteriores y respetando además las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias, todo lo cual merece mi aprobación.

Muy atentamente



P. Elizalde A.
Econ. Pablo Elizalde A.
COMISARIO

c.c.: File